
-Acta N° 14 -

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día lunes treinta y uno de julio del año Dos Mil Veintitrés, siendo las dos horas con quince minutos de la tarde y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro, contando con la presencia del Licenciado Orlando Umanzor Comisionado Municipal de Transparencia. Por ante el infrascrito secretario Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Oración a Dios dirigida por Licenciado Orlando Umanzor **5).** - se leyó y aprobó el acta anterior. **6).** La auditora municipal presento el informe de auditoria especifica al rubro de caja y Bancos. **7)** El departamento de auditoria presento ante la honorable Corporacion Municipal el informe del II Trimestre del año 2023. **8)** El departamento de Auditoria presento ante la honorable Corporacion Municipal el informe de control interno al departamento de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) **.9)** El departamento de Auditoria Municipal presento ante la honorable Corporacion Municipal el informe de actividades mensuales, correspondiente al mes de junio del año 2023. **10)** El departamento de auditoria presento informe de supervisión N° 01-203 producto de la supervisión y asistencia técnica proporcionada por la supervisor Migdalia Estrada del departamento de fiscalización de auditorias internas del sector municipal del TSC en la semana del 10 al 12 de julio del 2023. **11)** La tesorera municipal presento el informe del departamento de Tesorería Municipal correspondiente al mes de junio de 2023.

DESCRIPCIÓN	VALORES
INGRESOS	
INGRESOS TRIBUTARIOS	495,404.13
Impuesto a Establecimientos Industriales	24,162.36
Impuesto a Establecimientos Comerciales	22,977.97
Impuesto a Establecimiento de Servicios	13,000.85
Recargos por Industrias, Comercios y Servicios	977.18
Intereses por Industrias, Comercios y Servicios	10,317.70
Recuperación de Industrias, Comercios y Servicios	18,100.00
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	89,377.36
Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	85,777.90
Recargos por Bienes Inmuebles	8,967.04
Intereses por Bienes Inmuebles	69,684.88
Recuperación de Bienes Inmuebles	135,322.96
Impuesto Personal Municipal	5,251.90
Recargos por Impuesto Personal	432.23
Intereses por Impuesto Personal	3,616.30
Recuperación de Impuesto Personal	6,077.50
Impuesto Sobre Extracción y explotación de Recursos	1,360.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	339,681.45
Rastro Público	7,600.00
Tasa de Bienestar Social	181,640.38
Derechos Municipales	146,616.62
Multas Municipales	3,824.45
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	41,569.24
Venta de Servicios	25,438.00
Intereses por depósitos internos	16,131.24
TRANSFERENCIAS	0.00
TOTAL INGRESOS DEL PERÍODO	876,654.82
Saldo acumulado Mayo 2023	19,750,095.79
Saldo inicial del período 2023	3,002,915.78
TOTAL DISPONIBLE	23,629,666.39
EGRESOS	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,383,996.83
Unidades Centrales	323,225.22
Unidades Financieras	838,780.65
Unidades de Apoyo Municipal	88,815.60
Unidades de Desarrollo y Protección Ambiental	68,421.18
Unidades sociales, culturales municipales	64,754.18
GASTO DE CAPITAL	1,585,012.17
Programa Fortalecimiento Social y Comunitario	247,789.42
Programa de la Mujer	5,000.00
Programa Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	286,205.50
Programa Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico	200,000.00
Infraestructura y Fortalecimiento Municipal	846,017.25
EGRESOS DEL PERÍODO	2,969,009.00
Egresos acumulados Mayo 2023	9,770,240.93
TOTAL EGRESOS	12,739,249.93
Saldo disponible al final cierre del mes Junio 2023	10,890,416.46

.12) El alcalde Municipal manifestó que ya se tienen las escrituras oficiales del predio que ocupa el cementerio comunal del sector de las Américas y propone invitarles a una reunión a los representantes de los patronatos de esa zona para hacer entrega de la copia de las escrituras y que pueda quedar en punto de acta donde se especifique que ese terreno es para uso exclusivo del

cementerio para las siete comunidades y poder compartir con ellos ya que fue una lucha emprendida hace tiempo y que debe servir de ejemplo para otras comunidades **13)** El alcalde municipal informo que el proximo viernes se recibirian a representantes de la embajada de Japon, quienes vendrian a una visita de inspeccion de los avances en las obras de construcción del Centro integral de salud de Esparta el cual ya esta en su 50% de ejecución y para lo cual seria bueno el acompañamiento de la Corporacion Municipal **14)** El departamento de tributacion proporciono a la corporacion municipal un informe de contribuyentes en mayor estado de morosidad los cuales juntos suman un adeudo en impuestos de Lps. 3,669,000; Los regidores Ana Valenzuela, Noe Javier Villalta y Hanner Hernandez consultaron sobre cuando habria amnistia. El señor alcalde respondió que eso solamente podia aprobarlo el Congreso Nacional **15)** La honorable Corporacion Municipal en el marco del mes de la familia aprueba la realizacion de bodas gratis exceptuando del pago de recibo a las parejas que deseen contraer matrimonio durante el mes de agosto .**16)** Dominios Plenos SE SOLICITA LA VENTA DE UN SOLAR EN DOMINIO PLENO YO: MARIA DEL CARME BANEGAS PEÑA, mayor de edad, Hondureña, con Documento Nacional de Identificación No. 0103-1969-00236 y con domicilio en la comunidad de CEIBITA WAY, Esparta, Atlántida, por medio de la presente y con el debido respeto comparezco ante vos Honorable Corporación Municipal solicitando amparo en el Artículo N° 70 de la ley de Municipalidades Vigente la venta de un solar en Dominio Pleno Ubicado en la comunidad de Ceibita Way, Esparta, Atlántida. El cual mide y colinda de la siguiente manera: AL NORTE: Mide (25.60 m) veinticinco punto sesenta metros y colinda con propiedad de Leandro Peña AL SUR: mide(26 m) veintiseis metros y colinda con carretera ceibita way- Nueva Go. AL ESTE: mide (17.40 m) diecisiete punto cuarenta metros y colinda con solar de Marta Argueta. AL OESTE: Mide (9.75 m) nueve punto setenta y cinco metros y colinda con propiedad de Leandro Peña, HACIENDO UN AREA SUPERFICIAL DE (350.36 M²) TRESCIENTOS CINCUENTA PUNTO TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Este solar lo obtuve por la compra que le hice al señor Hector Manuel Banegas Estrada. Y deseosa de poseer en buena forma y en Escritura Pública a mi favor, a la Honorable Corporación Municipal pido aceptar la presente solicitud, darle el trámite legal correspondiente y finalmente concederme la venta en Dominio Pleno del Solar Solicitado, señalándome el monto a pagar en la Tesorería Municipal de conformidad con el Plan de Arbitrios Vigente, facultar al Señor Alcalde Municipal para que en nombre de la Municipalidad otorgue dominio pleno del solar solicitado y seguidamente extenderme la certificación correspondiente. La Honorable Corporación Municipal teniendo a la vista el Evaluó catastral acordó conceder la venta en Dominio Pleno del solar solicitado y Autoriza al Señor Alcalde Municipal para que en nombre y representación de la Municipalidad otorgue Dominio Pleno a favor de MARIA DEL CARME BANEGAS PEÑA, teniendo que ingresar a la Tesorería Municipal la cantidad de (L.10,246.95) DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS . Y se

ordena al Secretario extender la certificación Correspondiente, en consecuencia, se le transfiere el dominio, posesión, uso, servidumbre, anexidades y demás derechos reales inherentes al inmueble y dicho predio se encuentra comprendido dentro del título Urbano comprendido dentro la comunidad de Ceibita Way, Esparta, Atlántida e inscrito a favor de la hacienda Municipal Bajo el No. 31 Tomo 221 del Registro de la propiedad en Tela, Atlántida.17)Puntos varios: A) El señor alcalde municipal menciona que se recibió una nota donde describían las intenciones por parte de la empresa COMTEMPO y para serla de Conocimiento de la corporación municipal; carta donde a la cual le dio lectura el Comisionado de Transparencia Lic. Orlando Umanzor, al respecto el señor alcalde expuso que los patronatos de ese sector solicitan un estimado de L.20,000,000,00 en aporte social de este ente, explicó que conforme a ley las hidroeléctricas están exentas del pago de bienes inmuebles y de permiso de operación y que el único impuesto que pagan es el impuesto de industria, servicio y comercio y del cual están obligados según la ley a invertir en obra social la misma cantidad que pagan por este impuesto, lo cual la población considera no es justo y que luego de diferentes gestiones hubo un ofrecimiento de Lps. 1,000,000.00 cantidad de la cual se espera se aumente, siendo las comunidades las que tomarán la decisión si están de acuerdo o no y que como Corporación Municipal mantendrá el acompañamiento a las comunidades. B) El regidor Noe Javier Villalta menciona que es el pueblo el que manda y que a él es el que se le debe obediencia C) El secretario municipal le dio lectura a la solicitud enviada al diputado Oscar Ariel Montoya donde formalmente se le solicita su apoyo en el mantenimiento de 14.5 km de carretera de Terracería de la carretera Siempre Viva- Esparta, El señor alcalde comentó que esta solicitud era para que el diputado la presentara ante la Secretaría De Infraestructura Y Transporte SIT y hacer las gestiones correspondientes .D) El regidor Carlos Eduardo Cortez consultó para cuándo venía el mantenimiento de la calle y si se sabía algo concreto. El alcalde Municipal expresó que si no se cumple una de las acciones que haría el comité del pavimento sería convocar el próximo lunes a un plantón en Siempre Viva. E) El secretario municipal le dio lectura a dos solicitudes de parte del comité de feria espartana dirigidas a la Honorable Corporación Municipal. La primera solicitando la elaboración de una carroza municipal para participar en el desfile de la feria y la segunda solicitando su apoyo para el patrocinio de un grupo musical, sugiriendo la aportación de Lps. 1,000,00 por miembro de la Corporación Municipal.18)Cierre: No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las cinco con cuarenta y cinco minutos de la tarde.



Ángel Benigno Hernández Pacheco

Secretario Municipal

